

NOTICIAS DE LIBROS

HUMERTO QUIROGA LAVIÉ: *Derecho Constitucional*. Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales, Buenos Aires, 1978; 1078 págs.

Esta nueva obra sobre Derecho Constitucional Argentino aparece en una etapa de reorganización y transición de instituciones. El autor está convencido de que el esclarecimiento de la estructura constitucional prevaeciente en la historia argentina beneficiará la formulación de otra futura. Fruto de tal convencimiento es esta obra metodológicamente estructurista (desde una perspectiva dogmático-normativa). Ello implica el sacrificio del enfoque sociologista, pero Quiroga Lavié nos aclara que ello no va en desmedro de la sociología constitucional; simplemente duda que haya llegado ya a una etapa verdaderamente científica y no comprometida con ideologías extrametodológicas. Las fuentes de la obra son muchas, pero el autor ha sabido seleccionar tanto las citas como los puntos ejes de referencia para no abrumar con una erudición a veces insustancial, sino recoger los auténticos aportes de otros estudiosos. En este orden de cosas, Quiroga Lavié reconoce (sin desmerecer su propia originalidad) la influencia de Carrió, Imaz, Rey, Palacio, Barrancos y Vedia, Oyanarte, Frías, Bidart Campos y Vanossi en temas específicos como recurso extraordinario, la gravedad institucional de policía de la prosperidad, el federalismo, el recurso de amparo y el derecho constitucional de los tratados. Hace abundante uso —con una excelente prácti-

ca— de las fuentes legislativas y jurisprudenciales, especialmente de los fallos de la Corte Suprema.

La obra consta de tres libros. El primero, muy breve, se ocupa de los elementos de la teoría constitucional. El segundo trata la estructura constitucional positiva del estado en tres secciones: estructura normativa constitucional; estructura de los principios constitucionales y estructura orgánica constitucional. Esta es la parte más extensa y pormenorizable de la obra. Particularmente logrados nos parecen los capítulos primero, sexto, séptimo y octavo de la sección segunda. El primero hace una clasificación «realista» de los principios constitucionales en cuatro básicos (limitación, funcionalidad, supremacía y estabilidad) y seis subprincipios sistemáticamente muy bien desarrollados (por ejemplo, cap. 6: subprincipio de razonabilidad; cap. 7: subprincipio de control; cap. 8: principio de estabilidad, etcétera). El libro tercero trata la realidad constitucional al margen de la vigencia de su estructura normativa, es decir, los gobiernos de facto.

Se completa esta valiosa obra con un apéndice documental y varios índices, todo lo cual aumenta su utilidad, tanto para el estudiante como para el profesor o el académico.

Celina A. Lértora Mendoza

ADOLFO HERNÁNDEZ LAFUENTE: *La Constitución de 1931 y la autonomía regional. Serie Universidad, Fundación Juan March, Madrid, 1978.*

Durante el debate constitucional, los miembros de la ponencia examinaron los modelos existentes de organización territorial. Descartado el modelo centralista que ha caracterizado a nuestro país durante estos últimos siglos, estudiaron las posibilidades de un estado federal, defendido por el partido socialista, y del estado regional, propugnado, aunque con diversos planteamientos, por UCD y por Alianza Popular, y cuyo modelo más característico es el planeado por la Constitución italiana.

El estudio del modelo italiano nos lleva necesariamente a considerar la Constitución republicana española de 1931 que tanto influyó en aquél. Qué duda cabe de que todo español en la situación actual debiera conocer qué sucedió en España en 1931, cuáles fueron los miedos y los argumentos que acompañaron a cada una de las diversas posiciones, cómo se desarrolló la breve existencia de la España regionable y en parte regionalizada, cuáles fueron sus logros y las causas del fracaso del experimento.

En 1978, en pleno debate constitucional, Adolfo Hernández defendió en la Facultad de Ciencias Políticas, de la que es profesor, una tesis que constituye probablemente el mejor trabajo hoy existente sobre el tema. Mientras espera su publicación, la Fundación March en su serie universitaria ha editado una síntesis de algunos capítulos.

El texto analiza los precedentes que los artífices de la Constitución de 1931 utilizaron para su trabajo, las corrientes jurídico-políticas que influyeron en la elaboración del llamado Estado integral, la noción que los propios autores tenían de ese concepto de Estado y las posiciones doctrinales que sobre la naturaleza jurídica mantuvieron. Delimita los conceptos fronterizos como Federación, Confederación, Unidad, Centralismo, Regionalismo, Nacionalismo, Nacionalidad, Grupo étnico y Grupo nacional, centrándose especialmente en los de Soberanía y Autonomía, de las cuales realiza una indagación sobre el sujeto de la primera y sobre las características de la segunda en el texto constitucional, concluyendo que en el mismo la autonomía se deslinda completamente del concepto de soberanía, puesto que el Estado es el único detentador de la misma, ya que en definitiva es quien aprueba los Estatutos de autonomía, reconociéndole y concediéndole a las regiones que lo soliciten y cumplan los requisitos previstos la condición de región autónoma.

Por último, el trabajo establece la noción del Estado integral, señalando las características que le son propias.

Esperemos que la publicación íntegra de la tesis no tarde en aparecer. Mientras tanto, esta pequeña obra es de suma utilidad e interés.

Juan María Laboa

NOBLE E. CUNNINGHAM, Jr.: *The Process of Government under Jefferson*. Princeton University Press, Princeton, N. J., 1978; 358 págs.

Este interesante libro describe, basándose en una investigación rigurosa de

los archivos del legislativo y del ejecutivo, el funcionamiento durante la

presidencia de Jefferson (1801-1809) del Gabinete, de los Ministerios y de los organismos y comisiones dependientes de la presidencia, así como del Congreso y del Senado.

En el estudio de esta administración, Cunningham presta especial atención al análisis del funcionamiento del Gabinete, demostrando que fue Jefferson el primer presidente americano que utilizó de manera eficiente el Consejo de Ministros. Lo que cambió cuando los republicanos llegaron al poder en 1801 no fue tanto la estructura del poder como el funcionamiento del aparato estatal. Con Jefferson llegó al gobierno un administrador, no ya un filósofo como temían (y denunciaban) los federalistas. En cierto modo es en Jefferson donde se agota en materia de gobierno la improvisación, método o falta de método que había dominado en las administraciones anteriores.

En cuanto a la importancia del Gabinete, Jefferson tuvo la posibilidad de ha-

cerlo funcionar más coherentemente bajo su mando, sin las delegaciones de poder que habían enturbiado los últimos años del gobierno de Washington y la totalidad del de Adams.

En cuanto al funcionamiento del Congreso, puede afirmarse que, en su conjunto, era más eficiente de lo que cabía esperar. El énfasis que Jefferson y sus contemporáneos pusieron en la separación de poderes no debe servir para perder de vista la realidad histórica de una relación funcional estrecha entre las ramas ejecutiva y legislativa del gobierno. La iniciativa del presidente tuvo un enorme peso en la legislación aprobada por el Parlamento. Jefferson presentó ante el Congreso para su aprobación numerosos proyectos de ley. La experiencia Jefferson se demuestra, pues, como uno de los elementos más sólidos en la formación del *process of government* americano.

Faustino González

J. H. SILBEY, A. G. BOGUE y W. H. FLANIGAN (comps.): *The History of American Electoral Behavior*. Princeton University Press, Princeton, N. J., 1978; 386 págs.

Durante las dos últimas décadas, un creciente número de historiadores se ha venido ocupando de aplicar técnicas cuantitativas al análisis histórico. El presente volumen recoge los trabajos de una serie de investigadores que han utilizado la mencionada metodología para el estudio del comportamiento electoral en EE. UU. y cuyos trabajos fueron leídos por primera vez en una conferencia celebrada en Cornell University en junio de 1973.

El libro se presenta, pues, interesante no sólo por el tema, sino por la metodología aplicada a su estudio. Los trabajos presentados son diez, reunidos bajo los siguientes epígrafes: 1) perio-

dización de las agrupaciones electorales, con artículos sobre las agrupaciones, las variables que estabilizan y desestabilizan aquéllas y las tentativas de crear terceros partidos en un sistema bipartidista casi puro; 2) la participación popular en las elecciones, con artículos sobre electorados regionales, especialmente en el Sur y en el Este; 3) los determinantes del comportamiento de los electores, con trabajos relativos a las bases electorales del aparato político neoyorquino a los progresistas de Wisconsin, donde se estudia el cambio radical de rumbo del electorado de Wisconsin en 1946 (año en que los progresistas de La Follette conocen el final de su

era frente a Joseph McCarthy), y 4) la influencia del voto popular en la política gubernamental, en donde se trata en especial de los cambios en el comportamiento electoral provocados por la

urbanización durante el siglo pasado, tomando el año de 1900 como base del estudio.

Faustino González

HENRI ARVON: *L'Anarchisme au XX^e Siècle*. París, 1979.

Arvon es conocido por sus estudios sobre diversos aspectos del anarquismo y sobre todo por sus publicaciones sobre Max Stirner. Ahora nos presenta un estudio claro, completo y ameno sobre el anarquismo desde un punto de vista histórico y sistemático.

Comienza tratando los problemas actuales y la relectura que del anarquismo se realiza hoy desde los diversos ángulos. Cuatro autores son estudiados en profundidad y sirven de sostén para el planteamiento de los diversos temas: Proudhon, Bakunin, Max Stirner y Godwin.

Al estudiar el concepto que sobre el Estado manejan los anarquistas, el autor nos presenta las ideas de Proudhon contra el *Contrato Social* de Rousseau, de Bakunin sobre el marxismo, de Stirner contra el Estado y el antiautoritarismo de Godwin.

El mutualismo de Proudhon, el federalismo de Bakunin y la idea federalista y autogestionaria durante el siglo xx constituyen la estructura de un interesante capítulo dedicado a la sociedad.

Sobre la violencia tiene páginas sugestivas a través de un análisis del grupo Baader-Meinhof, del estudio del re-

chazo de la revolución política por parte de Proudhon, de la desobediencia civil en Thoreau y de la no violencia de Tolstoi.

El progreso es estudiado en la praxis marxista, en el naturalismo de Rousseau, en la simplificación de la vida de Godwin, en vida agraria según Kropotkin, en el antimodernismo de Tolstoi y en las afirmaciones de Stirner sobre la inutilidad del progreso y de Proudhon sobre el progreso moral. Diversas fuentes y versiones que integran un capítulo coherente y panorámico.

El arte y la educación constituyen los dos últimos capítulos; Godwin y Shelley, Bakunin y Wagner, Proudhon y Courbert, Jean Grave y los simbolistas y neoimpresionistas. H. Real y Henry Moore dan ocasión a una amplia confrontación entre arte social y arte anarquista. Finalmente, una presentación de la escuela moderna de Francisco Ferrer, de la enseñanza racionalista de Godwin y de la instrucción integral de Bakunin completan este libro, que constituye uno de los manuales más claros y sistemáticos sobre el pensamiento anarquista de nuestro siglo.

Juan María Laboa

PERRY ANDERSON: *Consideraciones sobre el marxismo occidental*. Siglo XXI, Madrid, 1979.

Ya en el prólogo el autor advierte a los lectores que las «consideraciones sobre el marxismo occidental» fueron elabo-

radas en principio como introducción a una posterior y más amplia historia del pensamiento marxista, que no pudo

ver la luz por problemas económicos de la editorial.

Perry Anderson esboza en esta obra el pensamiento de los principales teóricos marxistas clasificándolos a partir de tres criterios fundamentales: la localización geográfica de los autores, el contexto histórico en el que desarrollaron su obra y el tema al que preferentemente dedicaron su atención.

La primera generación inmediatamente posterior a Marx y decisivamente influenciada por el «materialismo histórico» desarrollado por Engels dio preferencia a los temas económicos, siendo Kautsky, Labriola, Plejánov y Mehring cuatro de sus máximos representantes, originarios todos de las zonas orientales y meridionales más subdesarrolladas de la Europa del siglo XIX.

Posterior a esta generación es la que Perry Anderson caracteriza como de «políticos» en tanto en cuanto que pretendieron unir la teoría y la práctica marxista provocando fricciones en el seno de la II Internacional que acabaron con la creación en 1919 de la Internacional Comunista.

Lenin, Luxemburgo, Trotski, Bujarin, etcétera, fueron, entre otros, los máximos representantes de la generación de marxistas que, tomando parte activa en las luchas del proletariado, llevaron a cabo la Revolución de Octubre, elaborando conceptos nuevos para la teoría política marxista.

El fracaso de la revolución en Europa Occidental, el aislamiento de Rusia por las potencias capitalistas, la burocratización y el terrorismo de la dictadura de Stalin y el ascenso vertiginoso del fascismo como respuesta del capitalismo a sus propias crisis es lo que generó una nueva cohorte de teóricos marxistas caracterizados por su pesimismo y su abandono de la práctica política, lo que les llevó al «socialismo de cátedra», centrado en problemas culturales, especialmente filosóficos.

Influidos por el existencialismo de Kierkegaard y Heidegger y por el psicoanálisis de Freud, Lukács, Gramsci, Della Volpe, Marcuse, Lefèbre, Sartre, Althusser y Colletti son los principales autores que desde una perspectiva marxista han estudiado o estudian la influencia de la cultura como instrumento de poder del Estado capitalista en el marco geográfico de la Europa Occidental.

Ni los «economistas», ni los «políticos», ni los «culturalistas» han sabido, según Perry Anderson, contestar a ciertas preguntas sobre la naturaleza y forma de la democracia burguesa, el imperialismo económico o la posibilidad actual de la transición al socialismo, cuestiones estas que deja planteadas como objeto prioritario de estudio por el materialismo histórico.

Julio Bordas

DAVID S. LANDES: *Progreso tecnológico y Revolución Industrial*. Tecnos, Madrid, 1979; 604 págs.

El volumen que nos ocupa apareció por primera vez en 1965 como uno de los capítulos, el relativo a desarrollo tecnológico en Europa Occidental a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, del volumen VI de la *Cambridge Economic History of Europe*. Posteriormente, en

1969, este capítulo fue publicado, corregido y aumentado como libro independiente, y sólo ahora ha sido traducido en España.

La principal modificación aportada por Landes al viejo texto ha consistido en extender el límite de su investiga-

ción, que ahora alcanza el final de los años sesenta, mientras que anteriormente se agotaba en los inicios de la Primera Guerra Mundial. Landes sigue los pasos al proceso de industrialización de las múltiples interrelaciones de sus elementos componentes, sin responsabilizar a ninguno de ellos con la determinación del proceso mismo. Sin embargo, Landes considera que existen dos elementos de importancia primaria y de carácter original que han sido el caldo de cultivo que ha alimentado la transformación tecnológica e industrial: la amplitud y eficacia de la iniciativa privada y el elevado valor alcanzado por la manipulación racional del medio humano y material. Estos elementos abonaron durante siglos el terreno sobre el que se edificaría la sociedad industrial.

El libro de Landes es fundamentalmente un análisis de las variables que provocaron una jerarquía de sociedades en desarrollo que iban intercambiando sus posiciones a medida que el juego entre dichas variables aceleraba o frenaba el crecimiento de cada región, sector o país específico en relación a los demás. Landes, que ha estudiado también la transformación industrial del Japón y de otras sociedades de industrialización tardía, demuestra estar especialmente preparado para este tipo de análisis comparado. Su libro es ya un clásico dentro de la literatura de la industrialización y representa un saludable revulsivo ante la facilidad del género más simplista de tesis deterministas.

Faustino González

VARIOS: *Energía, política, información*, en *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, 63-66, mayo-diciembre 1979; 334 págs.

Cuadernos de Ruedo Ibérico ha dedicado su número de mayo-diciembre al problema energético. Realizado colectivamente, el número viene a engrosar la escasa —pero ya no tanto, por suerte— bibliografía española sobre el «problema del siglo». Y llega oportunamente, cuando España ya no se salva de la crisis energética, la querrela nuclear se agudiza, la contaminación no perdona ningún punto de la geografía peninsular y el debate ideológico y científico sobre los problemas ecológicos (energías alternativas, limitación del crecimiento, elaboración de nuevas formas sociales, etcétera) se ha abierto de forma violenta.

El número consta de una primera parte, *Energía, mitos y realidades*, teórica, con dos trabajos. En uno (J. M. Naredo: «Energía y crisis de civilización») se hace la historia de la crisis

energética, analizando las características de la sociedad industrial, en la que lo nuclear es «la gota que colma el vaso», y se critica la ideología del progreso. En el segundo artículo (J. M. Alier y J. M. Naredo: «La noción de "fuerzas productivas" y la cuestión de la energía») se critica la actitud del marxismo ante el problema de la energía, y en particular el antropocentrismo, el concepto del cambio continuo y la ignorancia de Marx y Engels del principio de degradación de la materia.

La segunda parte, *Energía, política e información*, se centra en aspectos concretos del problema. J. López Linage analiza las «Opciones energéticas y los condicionantes sociales», es decir, las posibilidades generales de ciertas energías alternativas y del ahorro de energía. J. Muñoz y A. Serrano nos hablan

de las conexiones económicas entre las grandes empresas eléctricas y las centrales nucleares («La configuración del sector eléctrico y el negocio de la construcción de las centrales nucleares»). En «Energía y política», S. Martín Arancibia analiza la postura de los partidos políticos ante el problema energético, y en particular ante el nuclear, y critica la «coincidencia» de fondo entre las políticas energéticas de la izquierda marxista e industrialista y las de la derecha capitalista. En un segundo artículo, el mismo autor arremete duramente contra

el Plan Energético Nacional («Los engaños del P. E. N.»).

El último trabajo denuncia la actitud de los *mass media* ante la problemática nuclear y la manipulación de la información («La manipulación de la opinión pública a través del sistema informativo»).

Un apéndice enumera las justificaciones de los defensores de la energía nuclear («Enjuiciamiento de los tópicos energéticos»):

C. A. Caranci

MARIO ONAINDÍA: *Euskadiko Ezkerra ante el Estatuto de Autonomía*. Printzen, Hordago, Bilbao, 1979; 113 págs.

El dirigente de Euskadiko Ezkerra desarrolla en la publicación que comentamos su postura respecto al tema estatutario en Euskadi, que era entonces la de participar activamente en la elaboración y negociación del Estatuto, y actualmente la del «Bai» al proyecto presentado a referéndum.

Tras justificar la postura de rechazo a la Constitución que adoptó E. E. (con la que pretendía «estar en mejores condiciones para negociar el Estatuto»), relata la participación de su organización en la elaboración del proyecto de Guernica, y analiza los resultados electorales de las generales del 1 de marzo y las locales de 3 de abril en Euskadi.

Los siguientes capítulos están dedicados a los temas de la incorporación de Navarra a Euskadi, el de la lengua euskera y su tratamiento en el proyecto

de Estatuto (comparado con varios anteproyectos, como el de Estella, el de la Sociedad de Estudios Vascos, etc.), el problema de los inmigrantes de otras regiones del Estado, el de los territorios «enclavados» desde la ley de Javier de Burgos (Villaverde de Trucios y Treviño), los derechos y deberes de los ciudadanos vascos, las competencias y poderes de Euskadi, haciendo especial hincapié en el orden público y el Defensor del Pueblo, el Gobierno Vasco y su presidente, para acabar con los Concierdos Económicos en el Estatuto y la Hacienda Vasca.

Como anexos se incluyen el Anteproyecto de Estatuto presentado en noviembre de 1978 por Euskadiko Ezkerra y el proyecto que se firmó en Guernica.

Miguel A. Ruiz de Azúa

KEPA BORDEGARAY y ROBERT PASTOR: *El Estatuto Vasco*. San Sebastián, 1979.

Durante la Segunda República, el anhelo de buena parte del pueblo vasco

se centró en conseguir un estatuto que les permitiese el autogobierno. Las cir-

cunstancias de todos conocidas no permitieron este logro hasta después de comenzada la Guerra Civil y cuando Guipúzcoa había caído ya en manos de los «nacionales». Esta es la causa principal de la falta de estudio sobre aquel estatuto y de que incluso resulte difícil conseguir el texto completo.

Hoy evidentemente las circunstancias han cambiado. Los periódicos han proporcionado las sucesivas redacciones y no faltan los artículos e informaciones. No obstante, una vez aprobado, viene bien tener a mano la crónica de los sucesos y los textos íntegros. Y esto es lo que pretende el libro que comentamos. Tras unas páginas de Emilio Atard, presidente de la Comisión Constitucional del Congreso, de José María Benegas (PSOE), de Antoní Clemente (ESEI), de Javier Garaialde (Euskadiko Ezquerria), de Mitsel Unzueta, portavoz en el Senado del grupo nacionalista vasco, y de Jesús María Viana (UCD), en las que exponen sus respectivos puntos

de vista, el presidente del PNV, Carlos Garaicoetxea, escribe el prólogo.

Un centenar de páginas de crónica explican el intenso camino recorrido hasta su aprobación, centrándose sobre todo en la batalla constitucional. Seguidamente ofrece el Proyecto de Estatuto de Autonomía, las diversas enmiendas y el texto definitivo.

Sin comprender exactamente el porqué aparece también el Proyecto de Estatuto de Autonomía de Cataluña y, finalmente, el texto completo de la Constitución española.

Se trata de una obra útil, objetiva, escrita desde la óptica del Partido Nacionalista Vasco, que sirve tanto para una colección de textos como para un conocimiento exacto de lo que sucedió durante esos meses. Sucesos y actuaciones que han marcado no sólo el proceso estatutario, sino también el itinerario democrático español.

Juan María Laboa.

J. A. LACOMBA, J. F. RODRÍGUEZ NEILA, C. TORRES, M. CRUZ HERNÁNDEZ, M. A. LADERO, A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, F. AGUILAR PIÑAL, A. M. BERNAL, J. M. CUENCA, X. TUSELL, A. M. CALERO y E. MALEFAKIS: *Aproximación a la Historia de Andalucía*. Laia, Barcelona, 1979; 343 págs.

Obra que recopila, con una introducción del profesor Lacomba, las aportaciones del ciclo *Aproximación a la Historia de Andalucía*, impartido en el Ateneo de Málaga durante el curso 1977-1978, y que aporta luz sobre zonas de sombras del pasado remoto y reciente de Andalucía.

Los trabajos de los profesores Rodríguez Neila, Torres Delgado y Cruz Hernández se centran en los orígenes de Andalucía, la civilización de Al-Andalus y sus filósofos, y los de Laredo Quesada, Domínguez Ortiz y Aguilar Piñal

en la Andalucía de los siglos XIII al XVIII.

El estudio de Bernal aborda la transición de la economía y la sociedad del antiguo régimen a la revolución burguesa, básica para comprender el actual sistema agrario andaluz.

Las últimas cinco aportaciones tratan aspectos de la historia más reciente, el «Perfil sociológico del episcopado andaluz (1789-1939)», del profesor Cuenca Toribio; el tema del caciquismo andaluz, desarrollado por el profesor Tusell, con interesantes ilustraciones sobre el

comportamiento electoral en Málaga, Sevilla, Utrera y Carmona durante la época de la Restauración; el movimiento obrero y campesino en Andalucía, de Antonio María Calero, que abarca desde 1811 (disolución de los señoríos jurisdiccionales por las Cortes de Cádiz) hasta 1936; el regionalismo andaluz como «esfuerzo por la recuperación moral y material de Andalucía» y como elemento de la pretensión regeneracionista, que desarrolla Lacomba, para terminar con el estudio sobre la economía, sociedad y política en el primer tercio del siglo xx, en el que Malefakis trata de la desindustrialización de Andalucía, las mejoras de la agricultura (introducción de máquinas y fertilizantes), las tasas de mortalidad y los cambios en la

estructura de la población, manifestando la entrada en una nueva fase de su historia menos conflictiva, debido a los cambios de las estructuras básicas.

El Ateneo de Málaga cumple con esta publicación, a la que precedieron las de los ciclos sobre historia social de los siglos xix y xx y el de Historia de Málaga, con su objetivo de evitar que el esfuerzo que significó la organización de las conferencias quede reducido a los asistentes, tratando de llegar a un público más amplio en su intento de realizar actividades que «signifiquen auténticamente un programa de cultura popular», como señala Lacomba en su introducción.

Miguel A. Ruiz de Azúa

JOSÉ M. DE BERNARDO ARES: *Los alcaldes mayores de Córdoba (1750-1833)*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1978; 70 págs.

El trabajo de J. M. de Bernardo (Universidad de Córdoba) es un buen ejemplo de estudio monográfico de una institución político-administrativa fundamental, la de los alcaldes mayores, con facultades casi absolutas en el ámbito local, y nos acerca al conocimiento de una de las élites políticas de los últimos años del antiguo régimen y los primeros del liberal.

Se estudian los procesos de nombramiento por el rey (desde 1750, ya que anteriormente eran elegidos por los corregidores), las normas para las vacantes, la procedencia foránea obligatoria con objeto de evitar presiones sociales y familiares, su formación jurídica, retribuciones, pensiones, etc., para dedicar todo el capítulo quinto a las atribuciones, que abarcaban materias de justicia,

policía (asuntos políticos, económicos y administrativos) y fiscales y militares.

Tras profundizar en la duración del empleo de los alcaldes del período (trienios de 1750 a 1783 y sexenios posteriormente) y las prórrogas en el empleo, sus causas y las negativas a concederlas, se refiere a la opción política de los alcaldes, siendo especialmente interesante los conflictos que se dieron por la aceptación del régimen liberal de 1812-1814 y 1820-1823, y las investigaciones que se realizaron sobre los «colaboracionistas» con el régimen constitucional.

El autor demuestra conocimiento y correcta utilización de las fuentes, básicamente del Archivo de Simancas, el Histórico Nacional y el Municipal de Córdoba.

Miguel A. Ruiz de Azúa

JOSÉ MANUEL CUENCA: *Iglesia y burguesía en la España liberal*. Jaén, 1979.

En el desértico panorama historiográfico decimonónico español han entrado a saco los jóvenes historiadores y han iniciado un camino de recuperación de un siglo aparentemente no muy interesante, pero de hecho enormemente sugestivo y revelador. El tema eclesiástico permanecía marginado y sólo se hacía presente a través de tópicos sin demasiado fundamento. Cuenca Toribio, catedrático de historia contemporánea de la Universidad de Córdoba, fue uno de los pioneros en este campo. En este volumen el autor recoge cuatro temas ya estudiados y publicados por él en otros trabajos que, debidamente profundizados y enmarcados, aclararán pistas y ayudarán decisivamente en el conocimiento de nuestro pasado reciente.

El primer capítulo se dedica a las formas de religiosidad burguesa existentes en España entre 1808 y 1833, es decir, durante la Guerra de la Independencia, el absolutismo fernandino y el trienio constitucional, tres versiones distintas de un desigual intento de modernización, que dio origen a lo que se ha llamado las dos Españas. Economía e Iglesia en la España isabelina constituye el tema del segundo capítulo. La desamortización de Mendizábal no sólo ocasiona la desaparición y destrucción de

numerosas obras de arte, sino que provoca la absoluta desarticulación de la Iglesia, su descalabro organizativo, la miseria de la mayoría de sus miembros. El concordato de 1851 intentará paliar sus efectos, pero de hecho sólo consigue una iglesia más dócil al Estado y temerosa de toda política progresista. En Europa no existen muchos estudios sociológicos sobre el clero católico. En Francia, Le Bras nos proporcionó algunas investigaciones realmente importantes, indicándonos por dónde debían encaminarse esta clase de estudios. Los dos últimos capítulos del libro que presentamos tratan de los seminarios españoles y de la jerarquía española en tiempos de Pío IX. Deben tomarse únicamente como una primera aproximación al tema, interesante porque es la primera, pero sin demasiadas pretensiones. El profesor Cuenca tiene la costumbre de repetir la edición de sus trabajos con diversos títulos. Creo que es hora de que aproveche sus conocimientos para profundizar en estos mismos temas y presentar una verdadera síntesis del conjunto. Es decir, que responda el contenido al título de la obra.

Juan María Laboa

GIOVANNA ZINCONE (edt.): *Europa: come e per chi si vota*. Quaderni di Biblioteca della libertà, Turín, 1979; págs. 239.

Este libro, aparecido dos meses antes de las primeras elecciones al Parlamento europeo, resulta muy interesante y útil tanto por el contenido como por el momento en que aparece, teniendo en cuenta la casi total inexistencia de publicaciones sobre dicho tema.

El primer capítulo trata de algunos aspectos referidos a los límites del sufragio supranacional desde el punto de vista político-electoral, principalmente debido a la evolución de los específicos caracteres regionales y nacionales. El segundo capítulo contiene un útil resumen

histórico del proceso de integración europea desde 1948. El siguiente capítulo, también de tipo histórico, se centra en la exposición de las etapas seguidas para la realización de las elecciones directas al hilo de los principales aspectos de la legislación electoral (distribución de escaños, poderes del Parlamento, etcétera). Tras estudiar si la legitimación es nacional o europea a nivel teórico, el quinto capítulo analiza con bastante detenimiento los programas electorales de las tres grandes federaciones de partidos europeos, liberal y democrático de la CEE, la del Partido Popular Europeo y de la Unión de partidos socialistas y socialdemócratas de la CEE. «Los partidos políticos y la legislación para la elección europea» es el título de un capítulo que recoge brevemente las principales posturas de los partidos europeos sobre diversos aspectos de la legislación electoral, para en una segunda parte describir detalladamente la legislación electoral nacional de cada uno de los nueve países para estas primeras elecciones. El último capítulo de tipo descriptivo y documental resume los prin-

cipales rasgos político-constitucionales y electorales de cada uno de los países miembros (sistema electoral, duración de la legislatura, principales partidos políticos), así como los resultados electorales desde la segunda posguerra mundial hasta nuestros días. Un apéndice con la cronología de la unificación europea desde 1922 hasta nuestros días completa este libro.

El presidente de la Comisión Ejecutiva de la Comunidad Europea prologa y avala la obra, cuyos autores, bajo la dirección de Giovanna Zincone, son: Calabrese, secretario del Centro de Información y Estudio de la Comunidad Europea (CISMEC); Patjin, redactor en el Parlamento europeo del proyecto de la Convención para la elección directa; Pistone, miembro del Movimiento Federalista Europeo; Huber, investigador de la Universidad Europea de Florencia, y Macari, colaborador del Centro de investigación y documentación «Luigi Einaudi». Pensamos que la traducción de este libro sería de sumo interés y utilidad.

Lourdes López Nieto

ALBERTO MARTINELLI y GIANFRANCO PASQUINO (eds.): *La politica nell'Italia che cambia*. Feltrinelli, Milán, 1978; 375 págs.

Esta interesante investigación realizada por doce profesores de diversas universidades italianas y americanas trata de profundizar en el estudio de la vida política italiana en los últimos diez años, continuando el debate producido principalmente a partir de los resultados electorales de 1976 sobre la continuidad o discontinuidad del sistema político italiano.

La primera parte del libro, que sigue a una introducción general sobre los partidos y la sociedad actual italiana, se centra en el tema de las relaciones

entre electorado y los dos principales partidos considerados a nivel electoral. El primer capítulo de esta parte analiza la tendencia del electorado italiano en general para estudiar en sucesivos capítulos la imagen pública de la Democracia Cristiana y del Partido Comunista, elaborado en gran medida a partir de unas encuestas que forman parte de una investigación de mayor envergadura de carácter supranacional. A continuación, se analiza la composición del electorado comunista y democristiano de un modo bastante sistemático y de carácter com-

parativo. Completan esta primera parte dos capítulos, dedicados cada uno a estudiar respectivamente la Democracia Cristiana y el Partido Comunista en relación a los movimientos colectivos a los que representan, es decir, su electorado estudiado a niveles de conjuntos sociales.

La segunda parte, titulada «Burocracia, parlamento y fuerzas sociales», consta de cuatro capítulos, en los que se estudian en primer lugar dos instituciones fundamentales, como son la Administración pública a nivel regional y nacional con las transformaciones sufridas por ésta, y, en segundo lugar, el Parlamento, centrándose en el análisis del fundamento e influencia de la actividad parlamentaria. Los dos siguientes capítulos se dedican al estudio de la actividad sindical como estrategia de clase y, como contrapunto, las relaciones de la burguesía industrial con los partidos

políticos en el momento actual en Italia.

La tercera parte del libro recoge tres estudios sobre el futuro del sistema político. La polarización o la convergencia como futuras opciones es el contenido del primer capítulo, al que sigue otro en el que se narra las principales alternativas planteadas desde 1975, compromiso histórico, hasta 1977, con el pacto constitucional. Concluye esta parte, así como el libro, un capítulo teórico que trata de la socialización de la política y de otras nuevas formas de acción política en la actual situación de crisis social. Notas e índices de los numerosos cuadros estadísticos completan esta interesante obra, tanto por la actualidad del tema del que se ocupa como por la información y elaboración de los datos que aporta.

Lourdes López Nieto

FRANK TANNENBAUM: *El futuro de la democracia en América Latina*. Editorial Diana, México, 1978; 248 págs.

La consolidación de la democracia en América Latina como forma natural de vida frente a los regímenes autoritarios hoy en día existentes en más de la mitad de los países de la región, así como la adecuación entre el favorecimiento del desarrollo económico sostenido y la participación libre y responsable de las distintas clases en esa tarea, se presentan como algunos de los hechos más importantes a resolver en la década recién comenzada. «No hay razón alguna para creer que la estabilidad política en Latinoamérica sea mayor... de lo que era hace cien años. Durante los últimos treinta años, las revoluciones han sido tan frecuentes y las dictaduras tan numerosas, durables y opresivas como lo eran hace un siglo.» Con estas pala-

bras iniciaba Tannenbaum su análisis del futuro de la democracia en América Latina hace veinte años.

En la presente obra se agrupan un total de trece ensayos escritos por Frank Tannenbaum —director del Seminario de Historia de Latinoamérica en la Universidad de Columbia (1893-1969)— sobre Latinoamérica en el período de tiempo comprendido entre 1945 y 1968. En una primera parte se agrupan los ensayos que abarcan la temática general Latinoamericana; entre ellos se encuentran principalmente: los dos que dan título al libro, «Política y Gobierno en Latinoamérica» y «La conquista española y "Forjando patria"». En la segunda y última parte se colocan los estudios realizados sobre la Revolución Mexicana,

que tan cerca siguió y a la que entrañablemente comprendió por la amistad que le unió con muchos de sus actores principales (Osborne, Gamio, Cárdenas, Covarrubias).

Con relación a Latinoamérica, a Tannenbaum le preocupan tanto los obstáculos que se oponen a la estabilidad política como las condiciones que la facilitan. En dicho continente veía varias fuentes permanentes de inestabilidad tan inherentes en la historia del pueblo y de sus instituciones que impedían la realización de la democracia como ésta se practica en Gran Bretaña o en los Estados Unidos. En Latinoamérica los símbolos monárquicos habían sido barridos, las restricciones al poder y a la

duración de la tenencia presidenciales eran frágiles y el largo período de liberación de España había intensificado cierta propensión a resolver los problemas recurriendo a la violencia.

De México, Tannenbaum, mostrando el afecto, la fe y la comprensión que había depositado en su pueblo, llegó a decir: «No he visto en ningún otro lugar de México niños más brillantes y prometedores que en sus cinturones de pobreza. En ellos hay una tan evidente seriedad y una alegría en el actuar que son garantía para el desarrollo... ellos son la promesa de un futuro mejor.»

Manuel Alcántara Sáez

W. J. M. MACKENZIE: *Political Identity*. Penguin Hardmonsworth, Middlesex, Inglaterra, 1978; 185 págs.

Las palabras «identidad política» se han vulgarizado hasta el grado de llegar a un «desuso científico» como el de sus contemporáneas: «modernización», «carisma», «alienación», «integración», etc., hasta tal punto de llegar a demostrar que el lenguaje es un organismo vivo. Asimismo, su significado ha sido erosionado, circunstancia esta que incluso ha podido ser establecida en otras palabras tales como lealtad, camaradería, honor, dignidad, orgullo...

W. J. Mackenzie, «Profesor Emeritus» del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Glasgow, realiza en la presente obra un intento de descubrir los orígenes y la evolución del concepto, hoy tan de moda, de identidad política.

Para la realización de dicho análisis examina el concepto de identidad política según cuatro facetas principalmente: su base lingüística, pasando del estudio del origen de los vocablos griego y latino *tautotes* e *identitas* respectivamente a su utilización posterior por Hume,

Burke y Goethe entre otros; su relación con el concepto de identidad personal derivado de la filosofía, la psicología, la sociología y la antropología parte en que las concepciones de Fromm y de Marcuse se presentan como fuertemente explicativas de su acepción conceptual en el mundo actual; su base política en conexión con los problemas a nivel mundial de cada día de nacionalidad, clase, color, y su papel dentro del lenguaje de la ciencia política.

En el mencionado desarrollo del plan del estudio realizado merece uno detenerse en la exposición que hace sobre la interpretación del concepto de identidad política por el existencialismo francés, basado en el triángulo Camus, Fanon, Sartre, que enlazado con las corrientes de pensamiento americana, británica y alemana (fuertemente interrelacionadas entre sí), tan rica contribución ha aportado al entendimiento moderno del mismo.

Manuel Alcántara Sáez

HERBERT APTHEKER: *Las revueltas de los esclavos negros norteamericanos*. Colección Historia de los Movimientos sociales, Siglo XXI, Madrid, 1978.

En contra de lo que habitualmente se cree —con la ayuda de los historiadores estadounidenses de la escuela «esclavista» y patriótica—, las rebeliones de esclavos negros en Estados Unidos han sido numerosas y algunas prolongadas y graves. Y ello pese a los gigantescos medios de control físico y psíquico de que disponía el poder blanco. Aptheker (especialista en historia de la esclavitud norteamericana) nos describe en su libro las rebeliones esclavas en ese país a partir del siglo XVIII. Las más importantes son las posteriores a la independencia, y de ellas las de Gabriel, Vesey y Nat Turner entre 1800 y 1831.

Estas y las que siguieron hasta la Guerra de Secesión (1861) son herederas de los levantamientos desesperados

de los siglos XVI y XVII, contemporáneas de la tradición cimarrona de los esclavos rebeldes al sur del Río Grande (desde el siglo XVII al XIX), y enlazan, a partir de fines del XIX, con la protesta político-social negra, luego en rápido desarrollo desde los años veinte del siglo XX. Las rebeliones producen elaboraciones ideológicas varias: una liga pan-negra, corrientes reformistas e igualitaristas, «vueltas a África», etc., que enlazan a su vez con el nacionalismo negro, con el etiopismo, el pan-africanismo de los años treinta y cuarenta y con el nacionalismo de izquierdas de los Panteras Negras o con el religioso de los Musulmanes Negros, ya en los sesenta de este siglo.

C. A. Caranci

CHRIS KUTSCHERA: *Le mouvement national kurde. Flammarion, L'Histoire vivante*, París, 1979; págs. 393.

Los acontecimientos políticos del área ponen de actualidad periódicamente a los curdos. Repartidos entre cinco países (Turquía, Iraq, Siria, Irán, URSS), reprimidos por todos los gobiernos centrales bajo los que han vivido desde la antigüedad, manipulados por las grandes potencias coloniales desde el pasado siglo, frustradas una y otra vez sus aspiraciones independentistas, víctimas también ellos de la estrategia del petróleo, los 12-15 millones de curdos arrastran una existencia poco envidiable.

El libro de Kutschera nos cuenta precisamente la historia de este pueblo de cultura irania, musulmán sunnita, centrándose especialmente en el origen y desarrollo de sus movimientos naciona-

les a partir del siglo XVIII. Vamos viendo cómo en el siglo XIX se vislumbra una posibilidad de independización para los curdos, pronto frustrada por los amos coloniales de entonces, los turcos otomanos. Un nuevo intento, posterior a la Primera Guerra Mundial, es frustrado por los británicos que, habiendo prometido la creación de un «hogar nacional curdo» en Iraq, dan marcha atrás al olor del petróleo de Curdistán y «entregan» a los curdos a los iraquíes.

En los años cuarenta, nueva decepción. En 1945, los soviéticos apoyan la creación en el Curdistán iraní de una república curda, la de Mahabad. Pero los acontecimientos internacionales (la guerra fría y la invasión del ejército

iraní del Sha Reza Pahlevi, hoy derrocado) acaban con la nueva intentona curda.

Olvidados los planes pan-curdistas, después de la Segunda Guerra Mundial los curdos de Iraq buscan simplemente la autonomía. Esta llega después de dos verdaderas guerras en 1974, pero es sólo una sombra de lo que debió ser. Mientras los demás curdos conocen suertes diversas: los de Turquía son reprimidos y se les niega los mínimos derechos nacionales; los de la URSS llevan una existencia apacible dentro del marco del reconocimiento de su cultura y

de un notable desarrollo económico; los de Siria son prácticamente ignorados por el Gobierno. En Irán, el nacionalismo curdo se manifiesta (hoy ya deberíamos decir «se manifestaba») con sordina, sometido a la misma opresión que los demás iraníes... El autor no recoge la caída del Shah y la revigorización del movimiento nacional curdo. Pero no importa: para los años ochenta vaticina, y por ahora los hechos le están dando la razón, la conversión del problema curdo en una de las cuestiones cruciales del Próximo Oriente.

C. A. Caranci

MAXIME RODINSON: *Les Arabes*. PUF, París, 1979.

Desprestigiada entre otras cosas por la creciente tendencia a la especialización y paralelamente, como diría Marcuse, por la también en aumento «pedantización» de los intelectuales, la divulgación está de capa caída en nuestro mundo occidental. Cualquier «obra de divulgación» o «vulgarización» hace torcer el gesto al ofendido lector si el autor comete la imprudencia de avisarle en el prólogo. Nadie debe demostrar a nadie que no sabe. Sin embargo, las ignorancias son tan numerosas y profundas en ciertos campos que la divulgación se hace no sólo recomendable, sino imprescindible e inaplazable. Esto es especialmente cierto para el mundo árabe, que creemos erróneamente tan cercano y cotidiano, pero que en realidad desconocemos, desvirtuamos y muchas veces despreciamos.

Como dice el autor, gran arabista marxista francés, este libro trata únicamente de poner remedio a la ignorancia, ofreciendo una información precisa, densa y concisa: podría titularse *Presentación de los árabes*. Y esto es el excelente

libro de Rodinson: una obra de alta divulgación que explica de modo comprensible el complejo mundo árabe, fijando sus límites étnicos, culturales, ideológicos, sociológicos, geográficos, etcétera, que lo separan no sólo de los pueblos más alejados, sino de los más próximos a ellos y también mayoritariamente musulmanes, pero no árabes (curdos, iraníes, turcos, bereberes, etc.).

La civilización islámica y la raza no son con todo criterios diferenciadores. Sí lo son en cambio la voluntad de ser árabe, el sentimiento de pertenencia a una nación árabe, la conciencia de arabidad, derivada de la historia común, de la cultura y lengua comunes. Rodinson nos dice qué es ser musulmán, qué pertenecer al mundo árabe, qué ser arabizado y qué ser árabe.

En una segunda parte, el autor traza la historia del mundo árabe describiendo lo que puede llamarse región árabe y las regiones marginales, y los islotes un día arabizados y hoy desarabizados de la Europa del Sur, de Asia Central, etcétera. Nos introduce luego en la his-

toria del *arabismo* y del nacionalismo árabe, diferenciando al panislamismo del panarabismo, para terminar analizando ampliamente —es una de las partes más interesantes de la obra por su

poder desmitificador— la estructura económica, sociológica, filosófica, política y estética de los árabes.

C. A. Caranci

ANDRÉ GLUCKSMANN: *Le Discours de la Guerre*. Grasset, París, 1979; 444 págs.

El que un libro de un joven filósofo francés, antiguo alumno de Raymond Aron, escrito en 1967, vuelva a ser publicado y debatido por la prensa francesa doce años después muestra el valor de esta obra, indispensable para comprender ciertos problemas de nuestra época.

Su lectura es densa y difícil, por momentos inútilmente oscura, pero el autor analiza con gran maestría las raíces del pensamiento estratégico contemporáneo. Dichas raíces se hallan en las obras, a un tiempo opuestas y convergentes, de Hegel y Clausewitz, coetáneas de la Revolución francesa y de las guerras napoleónicas. Glucksmann pretende ver en la *Fenomenología del Espíritu* la filosofía que preside a la situación del enfrentamiento nuclear entre los EE. UU. y la URSS desde los años cincuenta. Por otra parte es en Clausewitz donde se hallan las simientes de la idea de la guerra de guerrillas, que al transformarse en guerras revolucionarias vuelven a la fuente hegeliana, a la filosofía de lo total.

Tras una nueva aportación, «Europa 2004», en la cual Glucksmann reflexiona sobre sus escritos anteriores y sobre la evolución de la situación mundial, comienza este libro con una exposición crítica del discurso de la guerra, prosiguiendo con tres partes fundamentales en las cuales se analiza «la crisis cubana a la luz de la fenomenología» y «las retóricas de la disuasión» con una valiosa crítica del concepto de escalada de Herman Kahn. Glucksmann estudia a continuación ciertos aspectos de la guerra de Vietnam (hasta 1967) y desarrolla una reflexión «en torno a un pensamiento de Mao Tse-tung», a saber: que el arma atómica es un tigre de papel, terminando con una disquisición sobre «el discurso ininterrumpido».

Si las ideas de Glucksmann son sin duda discutibles, no se puede negar el interés de esta obra en unos tiempos en que los escritos sobre temas estratégicos quedan rápidamente obsoletos y suelen pecar de un miope positivismo.

Andrés Ortega Klein